



FIJA NUEVO LUGAR DE APARCAMIENTO

DECRETO ALCALDICIO N°1.414.-

DALCAHUE, 18 de mayo del 2026.-

VISTOS: Lo dispuesto en el D.L. 799/1974 que Regula el Uso y Circulación de los Vehículos fiscales; El oficio dictamen N° 35.593 del año 1995 que Imparte Instrucciones y Sobre Uso y circulación de Vehículos Fiscales; Las facultades y atribuciones que me concede la Ley N° 18.695. Orgánica constitucional de Municipalidades, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: El decreto alcaldicio n°348 de fecha 27 de enero del 2026, que dispone el cambio de uso y asignación de vehículo municipal placa patente GJPX-88 a la **Sra. Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, Jefatura grado N°12 de la E.M.S; que debido al inicio de las obras de inicio del nuevo edificio consistorial no será posible aparcar el vehículo en el lugar señalado por el decreto (San Martín #60).

DECRETO:

MODIFÍQUESE: El lugar de aparcamiento del vehículo como sigue:

APARCAMIENTO	PEDRO MONTT #90, CIUDAD DE DALCAHUE.
--------------	--------------------------------------

MANTÉNGASE los demás puntos sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESEA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL